



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN (PAI) 2026 **COLEGIO JUAN PABLO II**

DUC IN ALTUM

EQUIPO DIRECTIVO

San Marcos 573, Arica

I. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El presente documento constituye el marco regulatorio y operativo para las acciones de inclusión del Colegio Juan Pablo II de Arica. Su diseño responde de manera vinculante a la Ley de Inclusión Escolar (Ley N° 20.845), el Decreto 83 sobre diversificación de la enseñanza, la Circular 0812 sobre estudiantes trans, y las normativas de la Superintendencia de Educación respecto a estudiantes extranjeros.

Bajo nuestro sello de inspiración cristiana católica, este plan sitúa la dignidad intrínseca de la persona en el centro del quehacer pedagógico. Buscamos erradicar barreras del entorno para garantizar que cada estudiante, sin importar su condición neurodivergente, origen socioeconómico, nacionalidad o identidad, logre acceder, permanecer y progresar con éxito en su trayectoria escolar.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Garantizar el acceso, la permanencia, la participación activa y el progreso en el aprendizaje de la totalidad de los estudiantes del Colegio Juan Pablo II, consolidando una comunidad educativa segura, intercultural, con equidad de género y libre de cualquier tipo de discriminación arbitraria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Articular e implementar de manera obligatoria las orientaciones del Decreto 83 (Diseño Universal de Aprendizaje) y los Planes de Adecuación Curricular Individualizados (PACI) en todos los niveles educativos, asegurando el coliderazgo entre docentes de aula y el equipo del Programa de Integración Escolar (PIE).
- Garantizar el pleno derecho a la educación de estudiantes extranjeros mediante la regularización e incorporación inmediata a los sistemas oficiales (IPE/IPA), promoviendo un currículum con enfoque intercultural que valore la diversidad de la macrozona andina y el Caribe.
- Institucionalizar y aplicar las normativas vigentes sobre identidad de género (Circular 0812), resguardando el uso del nombre social, el bienestar socioemocional y la expresión de la identidad de los estudiantes en todos los espacios escolares.
- Prevenir y abordar eficazmente las situaciones de acoso escolar (bullying), discriminación, racismo o xenofobia mediante la actualización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) y la aplicación del protocolo de Desregulación Emocional y Conductual (DEC).
- Fomentar la participación de las familias y apoderados a través de escuelas formativas y del acompañamiento pastoral, creando redes de apoyo técnico con el sistema de salud local (CESFAM) para un abordaje integral de las necesidades de la comunidad.

III. EJES ESTRATÉGICOS DE INCLUSIÓN

EJE 1: Gestión Curricular y Programa de Integración Escolar (PIE)

Este eje estandariza la atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) Transitorias y Permanentes (como **TEA, DEA, FIL, TDA o Discapacidad Motora**).

Ruta de Ingreso y Catastro Temprano:

1. **Pesquisa:** Identificación inicial en marzo a través de la ficha de matrícula o derivación del profesor jefe.
2. **Evaluación Diagnóstica:** Aplicación de baterías psicopedagógicas por el equipo multidisciplinario (Educadoras Diferenciales, Psicólogo, Fonoaudiólogo) bajo el Decreto 170.
3. **Consentimiento:** Formalización del proceso mediante la firma del apoderado.

Diseño Universal de Aprendizaje (DUA - Decreto 83): Aplicación obligatoria de múltiples medios de presentación de la información (apoyos visuales y pictográficos para estudiantes TEA), múltiples medios de acción/expresión y múltiples formas de motivación en las planificaciones de aula.

Trabajo Colaborativo: Asignación reglamentaria de un mínimo de 3 horas semanales exclusivas para que el profesor de asignatura y el especialista PIE coordinen los Planes de Adecuación Curricular Individualizados (PACI).

EJE 2: Inclusión Intercultural y Estudiantes Extranjeros

Orientado a proteger y valorar la diversidad en nuestra realidad bifronteriza y multicultural en Arica.

Garantía de Acceso (IPE / IPA): Inscripción inmediata de alumnos en situación migratoria irregular mediante el Identificador Provisorio Escolar (IPE), asegurando acceso a alimentación JUNAEB, textos y pase escolar.

Uso del Identificador Provisorio del Apoderado (IPA) para resguardar la participación familiar en actas y reuniones oficiales.

Flexibilización Pedagógica: Acompañamiento a través de la Dirección Académica para la convalidación de estudios ante el Mineduc. Implementación de tutorías de Español como Segunda Lengua (ESL) en casos que lo requieran.

Currículum Intercultural: Integración activa de la historia, geografía y saberes del Cono Sur y el Caribe dentro de las aulas para evitar el chilenocentrismo.

EJE 3: Inclusión de Género y Diversidad Sexual

Lineamientos para garantizar un espacio seguro y protector de las identidades, bajo el amparo de la Ley N° 21.120 y normativas ministeriales.

Resguardo de la Identidad (Circular 0812):

Nombre Social: Respeto y uso obligatorio del nombre social del estudiante en listas provisorias, interacciones cotidianas y comunicaciones del aula.

Presentación e Infraestructura: Flexibilidad en el uso del uniforme escolar según la indumentaria con la que el alumno se identifique. Facilidades acordadas para el uso seguro de espacios higiénicos.

Aulas No Sexistas: Capacitación docente continua para eliminar sesgos de género en las evaluaciones y fomento de liderazgos equitativos en los Consejos de Curso y el Centro de Alumnos (CEAL).

IV. PROTOCOLOS DE CONVIVENCIA Y ACTUACIÓN CRÍTICA

1. Protocolo de Acción ante Casos de Acoso Escolar (Bullying / Xenofobia / Homofobia)

Cualquier acto de violencia o discriminación arbitraria por motivos de raza, nacionalidad, orientación sexual o neurodiversidad será sancionado bajo el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) mediante la siguiente ruta:

- a. Denuncia: Activación del caso ante el Encargado de Convivencia Escolar.
- b. Medidas de Resguardo: Separación inmediata de espacios para proteger a la víctima sin carácter punitivo.
- c. Investigación: Plazo máximo de 15 días hábiles para recopilar antecedentes y entrevistas.
- d. Resolución Formativa: Aplicación de sanciones formativas o pedagógicas, priorizando la mediación y la reparación del daño.

2. Protocolo ante Crisis o Desregulación Emocional y Conductual (DEC)

Procedimiento específico ante colapsos sensoriales o crisis en el aula (principalmente enfocado en estudiantes TEA):

Fase 1 (Contención Preventiva): Retirar estímulos estresores del entorno y modular el tono de voz por parte del adulto a cargo.

Fase 2 (Espacio de Calma): Traslado voluntario del estudiante a la Zona de Regulación Sensorial del colegio.

Fase 3 (Contención Física Ejecutiva): Aplicada de forma estrictamente excepcional y solo en caso de riesgo inminente de autolesión o daño a terceros.

Fase 4 (Notificación): Llamada inmediata al apoderado y registro detallado en la bitácora del equipo PIE.

V. COMUNIDAD, PASTORAL Y ESCUELA PARA PADRES

Escuela para Padres sobre Neurodiversidad e Interculturalidad: Ciclos de talleres bimestrales dictados por el área psicosocial dirigidos a entregar pautas de crianza, manejo de la ansiedad en el hogar y fomento del respeto mutuo.

Acompañamiento Pastoral Inclusivo: Integración activa de la totalidad de estudiantes con NEE y de distintas nacionalidades en las actividades litúrgicas, sacramentos y retiros espirituales del colegio, adaptando metodologías para asegurar su participación plena.

Red Territorial: Alianza y derivación prioritaria con centros de salud locales (CESFAM Sapunar) para agilizar los diagnósticos de especialistas y neurólogos infantiles.



MATRIZ DE CRONOGRAMA ANUAL DE INCLUSIÓN 2026 (POR EJES DE ACCIÓN)

Período	Eje 1: Integración y Neurodiversidad (PIE)	Eje 2: Género y Diversidad Sexual	Eje 3: Nacionalidad e Interculturalidad
Marzo	- Catastro e inicio de evaluaciones integrales diagnósticas (Decreto 170). - Constitución de horas de co-docencia semanales fijas.	- Inducción al profesorado sobre el uso obligatorio del Nombre Social. - Revisión del RICE en materia de no discriminación de género.	- Registro y matrícula inmediata de alumnos migrantes con rut provisorio (IPE). - Tramitación del IPA para apoderados sin RUN.
Abril	- Cierre de postulaciones PIE en plataforma Mineduc. - Firma de compromisos PACI con apoderados. - Hito: Día de la Concienciación sobre el Autismo.	- Taller formativo para asistentes de la educación sobre la Circular 0812. - Flexibilización de presentación personal y uniforme escolar.	- Talleres de acogida para familias recién llegadas a la región. - Articulación con secretaría para la convalidación de estudios extranjeros.
Mayo - Junio	1ª Escuela para Padres: "Acompañamiento de las NEE en el hogar". - Monitoreo de planificación docente bajo principios del DUA (Decreto 83).	- Campaña escolar contra la violencia en el pololeo y el ciberacoso sexista. - Promoción de liderazgos equitativos en elecciones del CEAL.	- Campaña institucional contra el racismo y la xenofobia en redes escolares. - Red de derivación prioritaria de salud con el CESFAM, SAPUNAR.
Julio	- Entrega de Informes de Avance (IAI) de alumnos PIE a las familias. - Taller de contención emocional para los Equipos de Aula.	- Evaluación semestral sobre situaciones de acoso o discriminación por género. - Jornada de reflexión docente sobre <i>Aulas No Sexistas</i>.	- Taller práctico docente: <i>"Uso de la Guía Pedagógica para la Educación Intercultural"</i>. - Balance de estudiantes migrantes regularizados.
Agosto - Sept	- Reajuste de estrategias pedagógicas semestrales según niveles de logro. - Aplicación del protocolo de Desregulación Emocional (DEC) en aula.	- Talleres formativos sobre afectividad y sexualidad integral en Consejos de Curso. - Jornada pastoral: "Dignidad de la persona y diversidad cristiana".	- Muestra e hitos culturales andinos y caribeños integrados en la semana del colegio. - Adaptación curricular para evitar el chilenocentrismo en Historia.

Octubre	• Semana de la Inclusión Escolar (Feria de ciencias y talentos adaptados). • Planificación pedagógica de transiciones (de 8° Básico a 1° Medio).	• Charlas formativas con el Centro de Padres (CEPA) sobre diversidad sexual. • Talleres preventivos sobre sesgos de género en la elección de carreras.	• Feria comunitaria de la Interculturalidad liderada por estudiantes. • 2ª Escuela para Padres: "<i>Crianza respetuosa y diversidad cultural</i>".
Noviembre	• Cierre de procesos evaluativos y de plataformas ministeriales PIE. • Sistematización de bitácoras del equipo multidisciplinario.	• Aplicación de encuestas de percepción sobre clima escolar y equidad de género. • Evaluación de efectividad de los protocolos de resguardo trans.	• Catastro final de promoción escolar de estudiantes en sistema IPE. • Reunión de evaluación de redes con mediadores interculturales de la zona.
Diciembre	• Análisis final de promoción de alumnos bajo adecuación curricular PACI. • Entrega de proyecciones técnicas PIE para el año escolar venidero.	• Informe final del Encargado de Convivencia sobre denuncias de género. • Incorporación de mejoras al RICE 2027 en base a nudos críticos.	• Rendición de indicadores de retención de alumnos extranjeros en la Cuenta Pública. • Cierre y actualización del Plan de Apoyo a la Inclusión (PAI).



PAUTA DE EVALUACIÓN SEMESTRAL

Instrucciones de uso: Aplicar al cierre de cada semestre para verificar el porcentaje de logro institucional del PAI.

Dimensión / Eje de Acción	Criterio de Logro Técnico	Cumple (Sí/No)	Evidencia de Respaldo Exigible
Eje 1: Integración y PIE	¿Se constituyeron e ingresaron el 100% de las carpetas de estudiantes PIE/Decreto 170 en los plazos ministeriales?		Ficha de postulación firmada y aprobada en plataforma.
Eje 1: Integración y PIE	¿Los docentes de asignatura registran las horas de colaboración y aplican los principios DUA en el leccionario?		Planificaciones de aula validadas por UTP y bitácora de co-docencia.
Eje 2: Género y Diversidad	¿Se respeta el uso del Nombre Social de los estudiantes trans de forma transversal en el aula, llamadas y listas provisorias?		Registro de asistencia interno y entrevistas de seguimiento del Equipo Psicosocial.
Eje 2: Género y Diversidad	¿El RICE tipifica y sanciona explícitamente las conductas de acoso asociadas a sexismo, homofobia o transfobia?		Reglamento Interno (RICE) timbrado por la Superintendencia.
Eje 3: Nacionalidad	¿El 100% de los estudiantes migrantes sin RUN cuenta con su Identificador Provisorio Escolar (IPE) activo?		Nómina de matrícula del SIGE y actas de asignación de alimentación JUNAEB.
Eje 3: Nacionalidad	¿Se realizaron las adecuaciones al currículum de Historia y Artes para incorporar el enfoque intercultural y la macrozona andina?		Planificaciones curriculares de departamentos y muestras de bitácoras de clases.



CIRCULAR INFORMATIVA PARA PADRES Y APODERADOS

Para: Padres, Apoderados y Comunidad Escolar

Asunto: Lanzamiento e Implementación de nuestro Plan de Apoyo a la Inclusión Integral

Estimada Comunidad Juanpablista:

Junto con saludarles fraternalmente en Cristo, nos dirigimos a ustedes para compartir un hito muy importante para nuestra institución. Fieles a nuestro sello formativo católico y guiado por el principio de que cada estudiante es una persona única y valiosa, les presentamos de manera oficial nuestro nuevo Plan de Apoyo a la Inclusión (PAI) 2026.

Este documento unifica los esfuerzos de toda nuestra comunidad bajo tres grandes compromisos institucionales:

1. **Inclusión y Neurodiversidad (PIE):** Seguiremos fortaleciendo los apoyos en el aula para todos nuestros estudiantes con necesidades educativas (como el Trastorno del Espectro Autista, dificultades de aprendizaje o motoras), adaptando las clases y evaluaciones para garantizar que todos puedan aprender a su propio ritmo.
2. **Espacios Seguros y Equidad de Género:** Nos comprometemos activamente a erradicar cualquier tipo de violencia, acoso o sexismo en nuestras aulas. Resguardaremos con absoluto respeto la identidad de todos nuestros alumnos, garantizando un clima escolar sano y protector.
3. **Riqueza Intercultural:** Como comunidad orgullosamente ariqueña y fronteriza, abrimos las puertas a la diversidad de nacionalidades. Garantizaremos el derecho a la educación de todos los niños migrantes y valoraremos las diferentes culturas que enriquecen nuestro colegio.

Durante las próximas semanas, las directivas de curso y el Centro de Padres recibirán el calendario detallado de nuestras Escuelas para Padres y jornadas comunitarias. Los invitamos a revisar este plan y a seguir construyendo juntos un colegio donde la fraternidad y el respeto mutuo sean la base de cada día.

Que Dios bendiga a cada una de sus familias.

Atentamente,

Dirección y Equipo Directivo